

#ENCDMX

DISPUTAN
2 MIL 232
ASPIRANTES
287 CARGOS

P7



FOTO: ESPECIAL

#REGISTROS ANTE IECM

VAN 2 MIL 232
POR 287 CARGOS

DISPUTAN LAS 16
ALCALDÍAS 51
ASPIRANTES,
UNO POR LA VÍA
INDEPENDIENTE



FRIDA
VALENCIA



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Para competir por uno de los 287 cargos de elección popular que están en juego en la capital del país, se registraron dos mil 232 personas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Son casi 8 veces más aspirantes que puestos a elegir.

A la jefatura de Gobierno, son tres perfiles los inscritos: Clara Brugada, por la coalición Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, por PAN, PRI-PRD; y Salomón Chertorivski, por Movimiento Ciudadano.

En cuanto a alcaldías, 51 personas se inscribieron para buscar el voto ciudadano y encabezar alguna de las 16 demarcaciones.

De los aspirantes, sólo uno lo hace por la vía independiente.

Para renovar las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México se apuntaron 466 perfiles, tanto para mayoría relativa como para representación proporcional. Y en el caso de la diputación migrante, son seis los registrados.

En tanto, para el caso de las concejalías, hubo un total de mil 722 contendientes registrados, de los cuales mil 698 están respaldados por alguno de los siete partidos políticos que hay en la capital del país, y 24 más que se sumaron para competir en el proceso electoral de manera independiente.

Son las concejalías la plaza más requerida en la capital, ya que, por cada uno de los 204 puestos en disputa, en promedio, competirán ocho personas para obtener el cargo.

Tras el registro, realizado del 8 al 15 de marzo mediante

el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los perfiles aú serán analizados por el IECM que inició el proceso de revisión de los expedientes a partir del 16 de febrero para realizar los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias que puedan existir.

El Consejo General del instituto local celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero para las personas candidatas a jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de alcaldías y concejalías.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y el resto de los cargos el 31 de marzo. ■

BUSCAN ESPACIOS

27

ASPIRANTES
SIN PARTIDO.

6

PARA DIPUTA-
DO MIGRANTE

105

DÍAS FALTAN
PARA LAS
ELECCIONES.



MAYOR
FACILIDAD

- 1 • Los interesados tuvieron ocho días para realizar el registro.
- 2 • Los interesados pudieron hacer su inscripción en línea.
- 3 • El IECM dijo que permitió un proceso más eficaz y eficiente.
- 4 • También se logró ahorro de recursos materiales como papel.



ELECCIONES CAPITALINAS

Compiten más de 2 mil por 287 cargos

El IECM reporta que los aspirantes se inscribieron en el SIREC para competir en los comicios de junio

GENOVEVA ORTIZ

La Prensa

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó que más de dos mil 232 aspirantes se registraron para competir en las elecciones del 2 de junio por alguno de los 287 cargos que se disputan en la capital.

Por medio de un comunicado, el organismo electoral informó que el registro de los aspirantes fue por medio del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

De acuerdo con los datos, para la jefatura de gobierno se registraron tres candidaturas: la de Clara Brugada Molina, por parte de Morena, partido que va en alianza con PT y PVEM; la de Santiago Taboada Cortina, por parte del PAN, que está en coalición con PRI y PRD; y la de Salomón Chertorivski Woldenberg, por Movimiento Ciudadano.

Los tres candidatos iniciarán sus campañas políticas a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo.

Para las 16 alcaldías que estarán en disputa hay 51 aspirantes, indicó el IECM; en tanto, para las 65 diputaciones locales son 466 las personas postuladas y seis más para la diputación migrante.

En el caso de las alcaldías, **El Sol de México** informó el pasado viernes que entre los contendientes hay seis gobernantes que buscan su reelección.

Los aspirantes que buscan continuar su mandato tres años más son Lía Limón, por Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, por Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, por Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, por Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, por Miguel Hidalgo y Alfa González, por Tlalpan.

De acuerdo con el IECM, de los más de dos mil aspirantes registrados, Movimiento Ciudadano fue el que más postuló.

El Consejo General de este IECM tendrá una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candida-

tas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

105

DÍAS FALTAN para que se lleve a cabo la elección de 287 cargos en la ciudad

525

ASPIRANTES FUERON postulados por MC, el partido que más registros tuvo





FOTOS: ROMINA SOLÍS, ALEJANDRO AGUILAR

Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski contendrán por la jefatura de gobierno

COMICIOS DE LA CDMX 2024

Registra el IECM 2,232 candidaturas

El Instituto informa que para la jefatura de Gobierno se inscribieron en total 3, correspondientes al PAN, Movimiento Ciudadano y Morena

GENOVEVA ORTIZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que del 8 al 15 de febrero de este año, se registraron en total 2 mil 232 candidaturas por los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido, mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tal como fue determinado por el Consejo General, el 8 de febrero se abrió el SIREC para que los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido pudieran iniciar con la carga de información y documentación para remitir a este Instituto Electoral las solicitudes de registro de candidaturas.

En el periodo establecido para el registro de candidaturas, se realizaron los siguientes registros:

Para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México se registraron en total 3 candidaturas, correspondientes al PAN, Movimiento Ciudadano y Morena.

Para contender por las jefaturas en las alcaldías, el IECM registró un total de 5 candidaturas, de las cuales, 6 son por el PAN, 6 por el PRI, 4 por el PRD, 5 por el PVEM, 4 por PT, 16 por Movimiento Ciudadano, 9 por Morena y 1 candidatura sin partido.

En el caso de las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que se registraron en total 466 candidaturas.

De este total de candidatos, Acción Nacional registró 68, el Revolucionario Institucional 66; el Partido de la Revolución Democrática 60; Verde Ecologista 56; de Trabajo 48; Movimiento Ciudadano 98; Morena 68 y 2 candidaturas sin partido.

Para diputación migrante, el IECM indicó que se registraron en total 6 candida-

tos: Acción Nacional registró 2 candidatos MC 2 y Morena 2.

En el caso de conejalías de mayoría relativa y representación proporcional, el Instituto informó que se registraron en total 1,722 candidatos y candidatas, de los cuales 256 del PAN, 244 del PRI, 144 del PRD, 222 del PVEM; 95 del PT, 408 de MC 329 de Morena y 24 sin partido.

El IECM señaló que en total el PAN registró 333 candidatos y candidatas; el PRI 316; el PRD 192; el PVEM 283; PT 147; MC 525, Morena 409 y sin partido 27.

La implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales como papel, cajas para archivo, teniendo un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente.

De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral. A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

De conformidad con los Lineamientos de Postulación, el Consejo General de este Instituto celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

En el caso de las diputaciones, el IECM informó que se registraron en total 466 candidaturas





Para contender por las jefaturas en las alcaldías, el IECM registró un total de 51 candidaturas /CORTESÍA: IECM



IECM recibió más de 2 mil registros para contienda

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) arrancó el periodo de análisis y revisión de las dos mil 232 candidaturas que se registraron para un cargo de elección popular.

Será a más tardar el 29 de febrero próximo cuando el Consejo General del órgano electoral local realice una sesión exclusiva, para analizar las solicitudes de registro de candidaturas para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno.

Y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de alcaldías y concejalías.

El instituto recordó que el periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, mientras que las campañas de Diputaciones y Alcaldías arrancarán el 31 de marzo próximo.

— Hilda Castellanos



Por contienda

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) detalló que recibió un total de 2 mil 232 candidaturas entre el 8 al 15 de febrero para el proceso electoral local ordinario de 2024.



Registros ante IECM: Van 2 mil 232 aspirantes por 287 cargos de elección popular

(2024-02-18), Pasantes DF CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:58:26, Precio \$5,000.00

Para competir por uno de los 287 cargos de elección popular que están en juego en la capital del país, se registraron dos mil 232 personas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Son casi 8 veces más aspirantes que puestos a elegir.

A la jefatura de Gobierno, son tres perfiles los inscritos: Clara Brugada, por la coalición Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, por PAN, PRI-PRD, y Salomón Chertorivski, por Movimiento Ciudadano.

En cuanto a alcaldías, 51 personas se inscribieron para buscar el voto ciudadano y encabezar alguna de las 16 demarcaciones. De los aspirantes, sólo uno lo hace por la vía independiente.

Para renovar las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México se apuntaron 466 perfiles, tanto para mayoría relativa como para representación proporcional. Y en el caso de la diputación migrante, son seis los registrados.

En tanto, para el caso de las concejalías, hubo un total de mil 722 contendientes registrados, de los cuales mil 698 están respaldados por alguno de los siete partidos políticos que hay en la capital del país, y 24 más que se sumaron para competir en el proceso electoral de manera independiente.

Son las concejalías la plaza más requerida en la capital, ya que, por cada uno de los 204 puestos en disputa, en promedio, competirán ocho personas para obtener el cargo.

Tras el registro, realizado del 8 al 15 de marzo mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los perfiles aún serán analizados por el IECM, que inició el proceso de revisión de los expedientes a partir del 16 de febrero para realizar los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias que puedan existir.

El Consejo General del instituto local celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de alcaldías y concejalías

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y el resto de los cargos el 31 de marzo.

MAAZ

Elecciones CDMX: compiten más de 2 mil por 287 cargos

(2024-02-18), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:44:23, Precio \$28,500.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó que más de dos mil 232 aspirantes se registraron para competir en las elecciones del 2 de junio por alguno de los 287 cargos que se disputan en la capital.

Puede interesarte: Elecciones en CDMX: conoce a los contendientes para las alcaldías

Por medio de un comunicado, el organismo electoral informó que el registro de los aspirantes fue por medio del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

De acuerdo con los datos, para la jefatura de gobierno se registraron tres candidaturas: la de Clara Brugada Molina, por parte de Morena, partido que va en alianza con PT y PVEM; la de Santiago Taboada Cortina, por parte del PAN, que está en coalición con PRI y PRD; y la de Salomón Chertorivski Woldenberg, por Movimiento Ciudadano.

Los tres candidatos iniciarán sus campañas políticas a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo.

Para las 16 alcaldías que estarán en disputa hay 51 aspirantes, indicó el IECM; en tanto, para las 65 diputaciones locales son 466 las personas postuladas y seis más para la diputación migrante.

En el caso de las alcaldías, El Sol de México informó el pasado viernes que entre los contendientes hay seis gobernantes que buscan su reelección.

Los aspirantes que buscan continuar su mandato tres años más son Lía Limón, por Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, por Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, por Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, por Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, por Miguel Hidalgo y Alfa González, por Tlalpan.

De acuerdo con el IECM, de los más de dos mil aspirantes registrados, Movimiento Ciudadano fue el que más postuló.

El Consejo General de este IECM tendrá una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

Elecciones CDMX: compiten más de 2 mil por 287 cargos

(2024-02-18), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:34:05, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó que más de dos mil 232 aspirantes se registraron para competir en las elecciones del 2 de junio por alguno de los 287 cargos que se disputan en la capital.

Puede interesarte: Elecciones en CDMX: conoce a los contendientes para las alcaldías

Por medio de un comunicado, el organismo electoral informó que el registro de los aspirantes fue por medio del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

De acuerdo con los datos, para la jefatura de gobierno se registraron tres candidaturas: la de Clara Brugada Molina, por parte de Morena, partido que va en alianza con PT y PVEM; la de Santiago Taboada Cortina, por parte del PAN, que está en coalición con PRI y PRD; y la de Salomón Chertorivski Woldenberg, por Movimiento Ciudadano.

Los tres candidatos iniciarán sus campañas políticas a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo.

Para las 16 alcaldías que estarán en disputa hay 51 aspirantes, indicó el IECM; en tanto, para las 65 diputaciones locales son 466 las personas postuladas y seis más para la diputación migrante.

En el caso de las alcaldías, El Sol de México informó el pasado viernes que entre los contendientes hay seis gobernantes que buscan su reelección.

Los aspirantes que buscan continuar su mandato tres años más son Lía Limón, por Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, por Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, por Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, por Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, por Miguel Hidalgo y Alfa González, por Tlalpan.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

De acuerdo con el IECM, de los más de dos mil aspirantes registrados, Movimiento Ciudadano fue el que más postuló.

El Consejo General de este IECM tendrá una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

[SIREC registra 2,232 candidaturas para el proceso electoral 2024 en CDMX: IECM](#)

(2024-02-17), El Economista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:27:01, Precio \$31,800.00

Se registraron 2,232 personas para competir por la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones en la Ciudad de México. El proceso se realizó a través del SIREC, un sistema digital que permitió un registro más eficiente, destacó el IECM.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se registraron 2,232 candidaturas para el proceso electoral de este año, a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) que estuvo disponible del 8 al 15 de febrero.

En el periodo establecido para el registro de candidaturas, se realizaron los siguientes registros:

El IECM destacó la eficiencia del SIREC ya que generó ahorro en recursos materiales como papel y cajas para archivo.

¿Qué proceso sigue luego del registro de candidatos?

Revisión de expedientes:

Sesiones del Consejo General:

Periodos de campaña:

Jefatura de Gobierno: 1 de marzo al 29 de mayo.

Diputaciones y Alcaldías: 31 de marzo al 29 de mayo.

[Reciben 2,232 candidaturas para contienda electoral](#)

(2024-02-17), Reforma.com (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:21:41, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, del 8 al 15 de febrero de este año, se recibieron un total de 2 mil 232 candidaturas para el proceso electoral local ordinario de 2024, entre las postuladas por los partidos políticos y los aspirantes a candidaturas sin partido.

Conforme lo determinado por el Consejo General del Instituto, el pasado 8 de febrero, se abrió el Sistema de Registro de Candidatos para que los partidos políticos y los independientes pudieran iniciar con la carga de información y documentación para remitir las solicitudes de registro de candidaturas.

A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

El IECM detalló que se tendrá que celebrar una sesión extraordinaria para el análisis de las solicitudes a más tardar el 29 de febrero para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno; y para las candidaturas de alcaldías y concejalías a más tardar el 30 de marzo.

El órgano electoral local mencionó que el periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y de diputaciones y alcaldías el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo.

El Instituto registró 3 candidaturas para Jefatura de Gobierno, 51 para las 16 alcaldías, 466 para las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, 6 para la diputación migrante, y mil 722 para las concejalías.

Registradas 2 mil 232 candidaturas para elecciones en Ciudad de México

(2024-02-17), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:17:19, Precio \$5,000.00

Con miras a contender en el proceso del 2 de junio próximo para algún cargo público, en la Ciudad de México se registraron un total de 2 mil 232 candidaturas, ante el Instituto Electoral local, el cual arrancó este viernes 16 de febrero, el periodo de análisis y revisión de candidaturas.

El registro de los aspirantes, presentado tanto por partidos políticos como por ciudadanos independientes, se llevó a cabo del 8 al 15 de febrero, a través del Sistema del Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, habilitado por el Instituto Electoral local.

La implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel, cajas para archivo, con un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente.

De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral, informó el IECM.

Revisión y análisis de candidatos en el IECM

Una vez concluido el periodo de carga de información y documentación por parte de los partidos y de los ciudadanos interesados en una candidatura el órgano electoral local inició este 16 de febrero el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

A más tardar el 29 de febrero próximo, el Consejo General del órgano electoral local deberá realizar una sesión exclusiva, para

para analizar las solicitudes de registro de candidaturas para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías, conforme a Lineamientos de Postulación.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, mientras que las campañas de Diputaciones y Alcaldías arrancarán el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo, para dar paso al periodo de veda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral del domingo 2 de junio.

Se registran 2,232 candidaturas en los comicios de la Ciudad de México 2024

(2024-02-17), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:33:35, Precio \$5,000.00

12 total views

, 12 views today

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, del 8 al 15 de febrero de este año, un total de 2 mil 232 candidaturas fueron registradas por los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido, mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tal como fue determinado por el Consejo General, el 8 de febrero se abrió el SIREC para que los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido pudieran iniciar con la carga de información y documentación para remitir a este Instituto Electoral las solicitudes de registro de candidaturas.

En el periodo establecido para el registro de candidaturas, se realizaron los siguientes registros:

Partido

Jefatura de Gobierno

Titular de Alcaldía

Diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional

Diputación Migrante

Concejalías de mayoría relativa y representación proporcional

TOTAL POR PARTIDO

Acción Nacional

1

6

68

2

256

333

Revolucionario Institucional

6

66

244

316

De la Revolución Democrática

4

60

144

192

Verde Ecologista de México

5

56

222

283

Del Trabajo

4

48

95

147

Movimiento Ciudadano

1

16

98

2

408

525

Morena

1
9
68
2
329
409
Candidatura Sin Partido
1
2
24
27
TOTAL POR CARGO
3
51
466
6
1,722
2,232

La implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel, cajas para archivo, teniendo un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente. De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral.

A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

De conformidad con los Lineamientos de Postulación, el Consejo General de este Instituto celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y de Diputaciones y Alcaldías el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo.

Se registran 2 mil 232 candidaturas en los comicios de la CDMX

(2024-02-17), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:20:36, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, del 8 al 15 de febrero de este año, se registraron en total 2 mil 232 candidaturas por los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido, mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tal como fue determinado por el Consejo General, el 8 de febrero se abrió el SIREC para que los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido pudieran iniciar con la carga de información y documentación para remitir a este Instituto Electoral las solicitudes de registro de candidaturas.

En el periodo establecido para el registro de candidaturas, se realizaron los siguientes registros:

Para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México se registraron en total tres candidaturas, correspondientes al PAN, Movimiento Ciudadano y Morena.

Para contender por las jefaturas en las alcaldías, el IECM registró un total de 51 candidaturas, de las cuales, 6 son por el PAN, 6 por el PRI, 4 por el PRD, 5 por el PVEM, 4 por PT, 16 por Movimiento Ciudadano, 9 por Morena y 1 candidatura sin partido.

En el caso de las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que se registraron en total 466 candidaturas.

De este total de candidatos, Acción Nacional registró 68, el Revolucionario Institucional 66; el Partido de la Revolución Democrática 60; Verde Ecologista 56; del Trabajo 48; Movimiento Ciudadano 98, Morena 68 y 2 candidaturas sin partido.

Para diputación migrante, el IECM indicó que se registraron en total 6 candidatos: Acción Nacional registró 2 candidatos, MC 2 y Morena 2.

En el caso de conejalías de mayoría relativa y representación proporcional, el Instituto informó que se registraron en total 1,722 candidatos y candidatas, de los cuales 256 del PAN, 244 del PRI, 144 del PRD, 222 del PVEM; 95 del PT, 408 de MC, 329 de Morena y 24 sin partido.

El IECM señaló que en total el PAN registró 333 candidatos y candidatas; el PRI 316; el PRD 192; el PVEM 283; PT 147; MC 525, Morena 409 y sin partido 27.

La implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel, cajas para archivo, teniendo un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente. De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral.

A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

De conformidad con los Lineamientos de Postulación, el Consejo General de este Instituto celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y de Diputaciones y Alcaldías el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo.

Más de 2 mil 230 interesados en un cargo público se registran ante el IECM

(2024-02-17), Excélsior (Sitio), Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 14:20:29, Precio \$66,700.00

Con miras a contender en el proceso del 2 de junio próximo para algún cargo público, en la Ciudad de México se registraron un total de 2 mil 232 candidaturas, ante el Instituto Electoral local, el cual arrancó este viernes 16 de febrero, el periodo de análisis y revisión de candidaturas.

El registro de los aspirantes, presentado tanto por partidos políticos como por ciudadanos independientes, se llevó a cabo del 8 al 15 de febrero, a través del Sistema del Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, habilitado por el Instituto Electoral local.

La implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel, cajas para archivo, con un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente.

De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral, informó el IECM.

Una vez concluido el periodo de carga de información y documentación por parte de los partidos y de los ciudadanos interesados en una candidatura el órgano electoral local inició este 16 de febrero el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

A más tardar el 29 de febrero próximo, el Consejo General del órgano electoral local deberá realizar una sesión exclusiva, para

para analizar las solicitudes de registro de candidaturas para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejías, conforme a Lineamientos de Postulación.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, mientras que las campañas de Diputaciones y Alcaldías arrancarán el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo, para dar paso al periodo de veda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral del domingo 2 de junio.

*mvg

*

[En CDMX, se registran 2 mil 232 candidaturas](#)

(2024-02-17), La Crónica de Hoy (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:20:14, Precio \$31,200.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, del 8 al 15 de febrero de este año, un total de 2 mil 232 candidaturas fueron registradas por los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido, mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tal como fue determinado por el Consejo General, el 8 de febrero se abrió el SIREC para que los partidos políticos y las personas aspirantes a candidaturas sin partido pudieran iniciar con la carga de información y documentación para remitir a este Instituto Electoral las solicitudes de registro de candidaturas.

La aplicación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel, cajas para archivo, teniendo un impacto relevante en el cuidado del medio ambiente. De igual manera, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente, ahorrando tiempos para realizar dicha etapa del proceso electoral.

A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los expedientes presentados, a fin de realizar, en su momento, los requerimientos de aquellas omisiones o inconsistencias.

De conformidad con los Lineamientos de Postulación, el Consejo General de este Instituto celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

El periodo de campaña para Jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y de Diputaciones y Alcaldías el 31 de marzo, concluyendo en ambos casos el 29 de mayo.

[Se registran 2,232 candidaturas para elecciones en la CDMX: IECM](#)

(2024-02-17), 24-Horas.mx (Sitio), Hugo Salvador, (Nota Informativa) - 14:07:19, Precio \$21,200.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, del 8 al 15 de febrero de 2024, fueron registradas un total de 2 mil 232 candidaturas por los partidos políticos y las personas aspirantes sin partido, mediante el Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

A partir del 16 de febrero, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM iniciará el proceso de revisión y análisis de los documentos presentados por los aspirantes, con el objetivo de atender omisiones o inconsistencias.

Según el IECM, la implementación del SIREC permitió ahorros en el uso de recursos materiales, como papel y cajas para archivo. Además, permitió un proceso de registro más eficaz y eficiente en tiempos.

Finalmente, informó que el Consejo General de este Instituto celebrará una sesión exclusiva para analizar las solicitudes de registro de candidaturas a más tardar el 29 de febrero, para las personas candidatas a Jefatura de Gobierno, y el 30 de marzo para las personas candidatas a titulares de Alcaldías y Concejalías.

El periodo de campaña para la jefatura de Gobierno iniciará el 1 de marzo, y de diputaciones y alcaldías el 31 de marzo; ambos concluirán el 29 de mayo.

RM

Servidores públicos deben de conducirse con imparcialidad en elecciones

(2024-02-17), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:08:19, Precio \$11,340.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió respuesta a diversas consultas formuladas por las y los ciudadanos Mariel Bethsabe López Jiménez, concejera política nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Lía Limón García, alcaldesa de Álvaro Obregón; José Giovanni Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán y Marcelino Castañeda Navarrete, diputado federal.

En el caso de Mariel Bethsabe López Jiménez, concejera política nacional del PRI, quien cuestionó sobre las prohibiciones a las que se encuentran sujetos las y los servidores públicos en periodo de campaña y que aspiran a una candidatura por elección consecutiva, el Consejo General del IECM sostuvo que la normativa electoral en el ámbito local, establece los parámetros que deben seguir los servidores públicos a fin de no incurrir en alguna infracción, en particular respecto de su asistencia y participación en eventos proselitistas y las prohibiciones a que se encuentran sujetos, en cumplimiento a los principios de imparcialidad y equidad que todo servidor público debe observar en ejercicio de sus funciones públicas.

IECM (@iecm) February 16, 2024

Entre las restricciones establecidas, se encuentra la prohibición a las y los servidores de no desviar recursos públicos para favorecer a algún partido o persona candidata a un cargo de elección popular. Asimismo, se equiparará al uso indebido de recursos públicos, la conducta de las y los servidores consistente en asistir a eventos proselitistas en día u horario hábil, dado que se presume que su simple asistencia, conlleva un ejercicio indebido del cargo, pues a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto; sin embargo los servidores públicos pueden acudir en días inhábiles a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación, además si la o el servidor público se encuentra sujeto a un horario establecido, puede asistir a eventos proselitistas, fuera de éste.

Bajo estas condiciones, existe una limitante respecto a las y los servidores públicos que asistan a eventos proselitistas, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida al electorado.

Por su parte, Lía Limón García y José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán de la Ciudad de México, respectivamente, solicitaron conocer los alcances y cumplimiento del requisito de elegibilidad, respecto a la elección consecutiva para el cargo de Titular de Alcaldía.

La respuesta unánime del Consejo General fue que de conformidad con los Lineamientos de Postulación aprobados por ese máximo órgano de dirección, se prevé que quienes tengan interés en participar en postularse para una elección consecutiva podrán continuar en el desempeño de su cargo, evitando durante el desarrollo de sus actividades pronunciar expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña, así como llamados expresos al voto en contra o favor de una precandidatura o candidatura.

Por ello, no resultaba razonable que se contemple un requisito de separación del cargo, cuando se busca la reelección, ya que su finalidad es que, la persona servidora pública que busca reelegirse continúe en el cargo a través de una reelección o, en su caso, concluir el encargo con la elección de una nueva persona, por lo que la exigencia de la separación del cargo o licencia para contender al mismo podría resultar contraria al derecho humano de ser votado.

Asimismo, en lo referente a la consulta relacionada con la solicitud de licencia temporal, el Consejo General sostuvo que carece de competencia para emitir pronunciamiento alguno al respecto, ya que su otorgamiento corresponde al Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, Marcelino Castañeda Navarrete, diputado federal, consultó sobre la separación o no de su encargo. Al respecto, el Consejo General indicó que en el caso de los diputados federales que aspiren a ocupar un cargo de elección popular, como es la de diputado local, la legislación no prevé, como requisito necesario la separación de sus funciones como legislador federal.

No obstante, se precisó que los Lineamientos de Imparcialidad son de observancia general y obligatoria para las personas servidoras públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno en el ámbito geográfico de la Ciudad de México; por lo que aquellas personas que decidan no separarse de su encargo público y sean postulados para un cargo de elección popular, deberán observar las disposiciones establecidas en los citados Lineamientos.

Bajo esa lógica, no se considera como requisito para ser postulado como persona candidata a la diputación en esta Ciudad de México, el separarse del cargo de legislador federal; en consecuencia, este Instituto Electoral no advierte sustento legal o normativo para establecer como requisito para contender por una diputación local el separarse del cargo de legislador federal.

"No hay alcaldías invencibles"; Clara Brugada confía en candidatos de Morena en CDMX

(2024-02-17), La Silla Rota (sitio), Juan Ramírez, (Nota Informativa) - 20:43:14, Precio \$38,300.00

La candidata única por la coalición Morena, Partido del Trabajo y PVEM para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, hizo un llamado de unidad en torno a las figuras ganadoras del proceso interno para liderar las 16 alcaldías de la capital, considerándolas parte de un equipo sólido en el movimiento denominado "Cuarta Transformación".

La líder morenista afirmó este sábado 17 de febrero, dos días después de registrarse como candidata ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que confía plenamente en el quipo que conforma el movimiento encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la aspirante a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, pues todos los representantes para las elecciones del próximo 2 de junio tienen la consigna de "seguir haciendo historia".

Clara Brugada destacó la progresividad y esperanza de la Ciudad de México, resaltando su rechazo a divisiones políticas y sociales, pero sobre todo a aquellos que siembran odio. Enfatizó que no hay alcaldías invencibles y que están a punto de escribir un nuevo capítulo en la historia de la ciudad.

"Tenemos al mejor equipo para seguir haciendo historia en la Ciudad de México"

Clara Brugada difundió un discurso para aquellos candidatos que figurarán junto a ella en la boleta electoral de la Ciudad de México, pues como ganadores del proceso interno de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" considera que forman un equipo con grandes oportunidades de conquistar la capital.

"Como equipo tenemos esa gran tarea y responsabilidad de seguir haciendo historia", dijo.

La ex alcaldesa de Iztapalapa destacó la importancia de liderar y transformar demarcaciones como Gustavo A. Madero, con Janecarlo Lozano; Iztacalco, con Lourdes Paz; Iztapalapa, con Aleida Alavez; Milpa Alta, con Octavio Rivero; Tláhuac, con Berenice Hernández; Venustiano Carranza, con Evelyn Parra; y Xochimilco, con Circe Camacho.

Asimismo, confía en que, con los resultados mostrados en el actual gobierno, se podrá recuperar alcaldías en manos de la oposición con Javier López Casarín, en Álvaro Obregón; Nancy Núñez, en Azcapotzalco; Leticia Varela, en Benito Juárez; Hanna de Lamadrid, en Coyoacán; Gustavo Mendoza, en Cuajimalpa; Catalina Monreal, en Cuauhtémoc; Fernando Mercado, en Magdalena Contreras; Miguel Torruco, en Miguel Hidalgo; y Gabriela Osorio, en Tlalpan.

"Tenemos el lujo de contar con excelentes resultados de parte del gobierno de la Dra. Sheinbaum, así que lo que viene es profundizar esos resultados", destacó.

Brugada Molina subrayó que en este año, uno de los más importantes en la historia de la democracia de México, es tiempo de defender los derechos de los ciudadanos y asegurar la continuidad de los logros alcanzados por Morena en la CDMX.

"Así que vamos con todas y todos, vamos felices, vamos a luchar y a lograr los triunfos que merece nuestro pueblo y esta gran ciudad. Acompañaremos mañana a la doctora Claudia Sheinbaum en su registro como candidata a la Presidencia de la República, quien es el mejor perfil para encabezar nuestro proyecto de nación y garantizar la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación", invitó a sus compañeros.

Finalmente, la aspirante a jefa de gobierno aseguró que tienen un equipo invencible que logrará hacerle frente a los actos que buscan polarizar a la sociedad con desinformación y prácticas ilegales en zonas "gobernadas por la derecha antiderechos, por el cártel inmobiliario y por quienes apelan al odio en vez del diálogo"

"No hay alcaldías invencibles, no hay alcaldías donde la totalidad de los ciudadanos confíen en la derecha, estamos por escribir un nuevo capítulo en la historia y saldremos con alegría y entusiasmo, porque a la Cuarta Transformación nada la va a parar", enfatizó.